

COMPANIA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS

Servifron C. Ltda.

Mediante Resolución No. 0118-97-6-1-1

HUAQUILLAS - ECUADOR

Oficio No. 015CTSE

Huaquillas, 19 de Mayo de 1999

SEÑOR SUBDIRECTOR DE EMPRESAS MACHALA

De Nuestras Consideraciones:

Debemos manifestarle a Us
ted, mediante ésta comunicación que la Compañía de Taxis
Servicios Fronterizos "SERVIFRON" CIA. LTDA., autorizo la
venta de participaciones de los Señores René Octavio Piti
zaca Barba a favor del señor Víctor Pintado y, del señor
Carlos Moreno Armijos a favor del señor Oswaldo Izquierdo,

por lo tanto rogamos a usted ordenar a quién corresponda
registrar los nombres antes mencionados para su legaliza
ción.

Antelamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,



Mauro Serrano

GERENTE

1997-05-19
1725

1 cláusulas siguientes:-----

2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de
3 esta escritura pública por una parte en calidad de cedente vendedores los
4 cónyuges señor René Octavio Pitisaca Barba, y señora Margarita del
5 Carmen Bravo Blacio; y, por otra parte en calidad de cedente comprador
6 el señor Victor Pintado Cordero, ambos comparecientes con la capacidad
7 civil suficiente para intervenir en todo acto o contrato.-----

8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Según escritura pública celebrada
9 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie
10 Castillo Sotomayor, el cuatro de Junio de mil novecientos noventa y
11 siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Huaquillas, el trece de Junio de mil novecientos noventa y siete, se
13 constituyó la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C.
14 Ltda., con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos
15 mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un
16 mil sucres cada una; **B)** En la sesión de Junta General Extraordinaria
17 Universal de Socios del día siete de Octubre de mil novecientos noventa
18 y ocho, previo el conocimiento unánime del capital social, la Junta
19 autorizó al socio señor RENE OCTAVIO PITISACA BARBA, para que
20 ceda y transfiera las doscientas participaciones que tiene en propiedad en
21 la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", a favor
22 del señor VICTOR PINTADO CORDERO, conforme consta del Acta
23 que se agrega a esta escritura como documento habilitante.-----

24 **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos mediante el
25 presente instrumento público el señor RENE OCTAVIO PITISACA
26 BARBA cede y transfiere en favor del señor VICTOR PINTADO
27 CORDERO, las doscientas participaciones que tiene en la Compañía

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Acta realizada el 07 de octubre de 1998 en el cantón Huaquillas, fue convocada a Junta General extraordinaria de Accionistas de la Cía. de Taxis Servicios Fronterizos "SERVIFRON" CIA. LTDA. donde se resolvió el siguiente punto:

Autorización de venta de acciones de los señores Carlos Moreno, Jorge Sánchez, René Pitizaca a favor de los señores: Stalin Izquierdo, Carlos Calderón y Victor Pintado respectivamente.

Dr. Leslie Castillo S. Notario
NOTARIO PUEBLO QUINTO
Miguel Ángel de los Angeles

Para esta resolución estuvo presente todo el capital que por Ley se autoriza para tal acuerdo con las siguientes personas: Vicente Aguilar, Kléver Aguilar, Victor Aguilar, Ofelia Córdova, Galo Córdova, Isidoro Bravo, Jorge Sánchez, Juan Granda, René Pitizaca, Carlos Moreno.

Resolución que es válida para beneficio de los nuevos accionistas.




Mauricio Arriaga
GERENTE

V

- tres -

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 070198316

PITISACA BARBA RENE OCTAVIO

08 ENERO 1.968

COJA/CHAGUARPANDA/CHAGUARP

01 043 080

LOJA/ PALTRA

CATACCHA 68



Mano de Registro

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUIZADO
 Macabaco, El Oro, Ecuador

ECUADORIAAAAAAAAAA A1111A1141

CASPO MARGARITA DEL CARMEN BRAVO

SEPARARIA ESTUDIANTE

CENARIO PITISACA

PARA BPPB

NACIDA 11 05-96

NO STA HUERTA DE SU TITULAR

2612994

REGARDENOR

~~Dr. Lewis OCHOA Salazar
NOTARIO DEL CANTON
HUAQUILLAS~~

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0044-235

070196316-5

PITISACA BARBA RENE OCTAVIO

EL ORO HUAQUILLAS

HUAQUILLAS

[Handwritten signature]

TSE

SECRETARÍA DE LA PRESIDENTA

1 de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda"., venta que la realiza
2 en la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES que declara que recibe
3 el cedente vendedor de manos del cesionario comprador en dinero de
4 curso legal, a plena satisfacción. Por consiguiente a partir de la
5 presente fecha el señor RENE OCTAVIO PITISACA BARBA, al
6 efectivar la transferencia de sus doscientas participaciones de la
7 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda"., declara
8 que cede todas sus participaciones, debiendo asumir por causa de esta
9 transferencia el cesionario señor VICTOR PINTADO CORDERO, sus
10 obligaciones inherentes a tal participación como socio de la
11 indicada Compañía.-----

12 **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor VICTOR PINTADO CORDERO
13 acepta la transferencia de las participaciones sociales que antecede, por
14 convenir a sus intereses. -----

15 Enrase señor Notario, agregar las demás cláusulas de rigor y estilo
16 para la plena validez y firmeza de esta escritura pública, quedando
17 autorizado el cesionario comprador para obtener que se tome nota de
18 esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, al
19 margen de la correspondiente inscripción de la Constitución de la
20 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda., así como
21 también para que obtenga que la Notaría Quinta del Cantón Machala
22 tome nota de esta cesión de participaciones al margen de la escritura
23 de Constitución de la expresada Compañía.- firma) ilegible.- Abogado
24 Carlos Oviedo Arce.- Matrícula Número Ciento cuarenta y seis.-
25 Colegio de Abogados de El Oro".-----

26 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a Escritura Pública
27 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el
28 Notario a los comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro Ecuador.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

1 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

2

3

4

5

6

René Octavio Pitisaca Barba

7 René Octavio Pitisaca Barba

8 C.I.No. 070198316-5

9

Margarita del C. Bravo Blacio

Margarita del C. Bravo Blacio

C.I. No. 0701800450

10

11

12

Victor Pintado Cordero

13 Victor Pintado Cordero

14 C.I.No. 070152656-8

15

16

17

18

19

20

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro, Ecuador

[Handwritten signature of Dr. Leslie Castillo Sotomayor]

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO

SE OTORGO ANTES DE MI, y en fe de ello confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que en siete fojas útiles, sello, firma y rubrico en lo mismo lugar y fe ha de su celebración.-



[Handwritten signature of Dr. Leslie Castillo Sotomayor]

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro, Ecuador

T I F I C O : Que la presente escritura queda inscrita en el Re
gistro Mercantil con el N° 17 , anotada en el Reperto
rio bajo el N° 222 , en ésta fecha . Huaquillas a, 11
de Mayo de 1.999 .

Victor Ochoa
Abg. VICTOR OCHOA
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE HUAQUILLAS

1 cláusulas siguientes:-----

2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de
3 esta escritura pública por una parte en calidad de cedente vendedor el
4 señor JOSE CARLOS MORENO ARMIJOS; y, por otra parte en
5 calidad de cedente comprador el señor OSWALDO STALIN
6 IZQUIERDO; ambos comparecientes con la capacidad civil suficiente
7 para intervenir en todo acto o contrato.-----

8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Según escritura pública celebrada
9 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie
10 Castillo Sotomayor, el cuatro de Junio de mil novecientos noventa y
11 siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Huaquillas, el trece de Junio de mil novecientos noventa y siete, se
13 constituyó la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C.
14 Ltda.", con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos
15 mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un
16 mil sucres cada una; -----

17 **B)** En la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios del
18 día siete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, previo el
19 conocimiento unánime del capital social, la Junta autorizó al socio
20 señor JOSE CARLOS MORENO ARMIJOS, para que ceda y transfiera
21 las doscientas participaciones que tiene en propiedad en la Compañía de
22 Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", a favor del señor
23 OSWALDO STALIN IZQUIERDO, conforme consta del Acta que se
24 agrega a esta escritura como documento habilitante.-----

25 **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos mediante el
26 presente instrumento público el señor JOSE CARLOS MORENO
27 ARMIJOS cede y transfiere en favor del señor OSWALDO STALIN

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
QUINTO
MACHALA - EL ORO

Acta realizada el 07 de octubre de 1.998 en el cantón Huaquillas, fue convocada a Junta General extraordinaria de Accionistas de la Cía. de Taxis Servicios Fronterizos "SERVIFRON" CIA. LTDA. donde se resolvió el siguiente punto:

Autorización de venta de Acciones de los señores Carlos Moreno, Jorge Sánchez, René Pitizaca a favor de los señores: Stalin Izquierdo, Carlos Calderón y Victor Pintado respectivamente.

Para esta resolución estuvo presente todo el capital que por Ley se autoriza para tal acuerdo con las siguientes personas: Vicente Aguilar, Kléver Aguilar, Victor Aguilar, Ofelia Córdova, Galo Córdova, Isidoro Bravo, Jorge Sánchez, Juan Granda, René Pitizaca, Carlos Moreno.

Resolución que es válida para beneficio de los nuevos accionistas.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO



[Signature]
Mauricio Muro
GERENTE



CERTIFICO:

Que la presente xerox copia es igual a su original.
Machala, a 30 de Marzo de 1999.

[Signature]
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

U

-tres-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 3423570

BORENO ARMIJOS JOSE CARLOS

1979

EL CROZARILLAS/CHACAS

EL CROZARILLAS/CHACAS



Jose Carlos

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

BORENO ARMIJOS JOSE CARLOS

1979

EL CROZARILLAS/CHACAS

EL CROZARILLAS/CHACAS

3423570



FORMA DE LA IDENTIDAD

INSTITUTO DE REGISTRO

Jose Carlos

BORENO ARMIJOS JOSE CARLOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA NO 070062983-15

IZQUIERDO OSWALDO STALIN

24 FEBRERO 1950

EL ORO/ARENIELAS/ARENIELAS

ACT 01 030 00059

EL ORO/ARENIELAS

ARENIELAS 50

Oswaldo y presentada

ECUADOR

CASERO

PRIMA

SANTIAGO IZQUIERDO

WACHALA 28-1-94

HASTA FUERTE DE BUENALBA

404578

[Handwritten signature]

Dr. Leslie
 NOTARIO

1 IZQUIERDO, las doscientas participaciones que tiene en la Compañía
2 de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda"., venta que la realiza
3 en la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES que declara que recibe
4 el cedente vendedor de manos del cesionario comprador en dinero de
5 curso legal, a plena satisfacción. Por consiguiente a partir de la
6 presente fecha el señor JOSE CARLOS MORENO ARMIJOS, al
7 efectivar la transferencia de sus doscientas participaciones de la
8 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda"., declara
9 que cede todas sus participaciones, debiendo asumir por causa de
10 esta transferencia el cesionario señor OSWALDO STALIN
11 IZQUIERDO, sus obligaciones inherentes a tal participación como
12 socio de la indicada Compañía.-----

13 **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor JOSE CARLOS MORENO
14 ARMIJOS acepta la transferencia de las participaciones sociales que
15 antecede, por convenir a sus intereses. -----

16 Sírvase señor Notario, agregar las demás cláusulas de rigor y estilo
17 para la plena validez y firmeza de esta escritura pública, quedando
18 autorizado el cesionario comprador para obtener que se tome nota de
19 esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, al
20 margen de la correspondiente inscripción de la Constitución de la
21 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", así como
22 también para que obtenga que la Notaría Quinta del Cantón Machala
23 tome nota de esta cesión de participaciones al margen de la escritura
24 de Constitución de la expresada Compañía.- firma) ilegible.- Abogado
25 Carlos Oviedo Arce.- Matrícula Número Ciento cuarenta y seis.-
26 Colegio de Abogados de El Oro".-----

27 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a Escritura Pública
28 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el

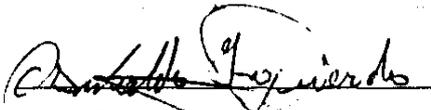
1 Notario a los comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y
2 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

3
4
5
6
7


8 José Carlos Moreno Armijos

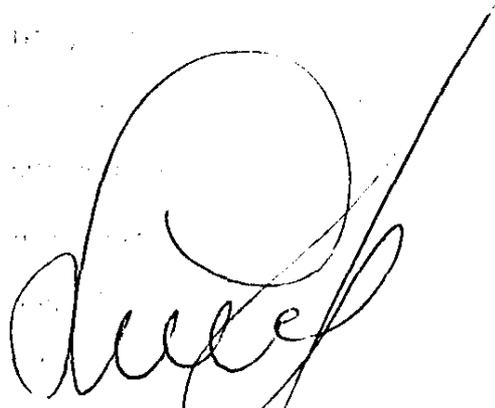
9 C.I.No. 070353988-2

10
11
12


14 Oswaldo Stalin Izquierdo

15 C.I.No. 070062983-5

16
17
18
19
20 Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

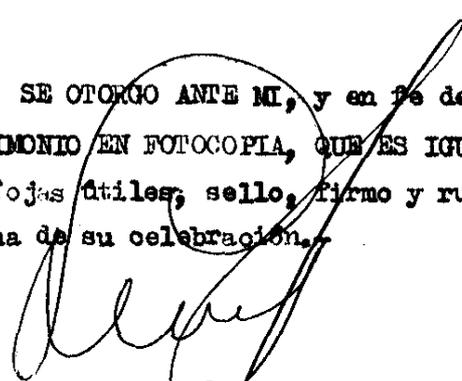


20 DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

21 NOTARIO

22 SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello
23 confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A
24 SU ORIGINAL que en cinco fojas útiles, sello, firma y rubrico
25 en los mismos lugar y fecha de su celebración.




27 Dr. Leslie Castillo Sotomayor
28 NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

T I F I C O : Que la presente escritura queda inscrita en el Registro Mercantil con el N° 15 , anotada en el Libro-Repertorio bajo el N° 162 , en ésta fecha . Huaquillas a, 14 de Abril de 1.999 .

Hu. Reyes
Abg. VICTOR O. REYES OCHOA
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE HUAQUILLAS